



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26667/2016

VISTO lo propuesto por el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, relacionada con la necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Planificación y Gestión Institucional de la UNC en esta nueva gestión de gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Mgter. Marcelo Adrián SÁNCHEZ;

Que el Mgter. Sánchez posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 15º, apartado 22 del Estatuto de esta Casa;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Prestar acuerdo a la propuesta presentada, y en consecuencia designar al Mgter. Marcelo Adrián SÁNCHEZ (DNI 17.671.158), como Secretario de Planificación y Gestión Institucional de esta Casa.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS,
CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL
DIECISÉIS.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 462